



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 67

11 de marzo de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

---

---

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**7L/PE-0971** Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez**, del **GP Socialista Canario**, sobre Centros docentes no universitarios que imparten el 25% de su docencia en lengua inglesa, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 5

**7L/PE-0972** De la Sra. diputada **D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre el sebadal de Granadilla, dirigida al Gobierno.

Página 5

**7L/PE-0973** De la Sra. diputada **D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre los sebadales, dirigida al Gobierno.

Página 6

**7L/PE-0974** De la Sra. diputada **D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre afección del puerto industrial sobre los sebadales, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 6

**7L/PE-0975** De la Sra. diputada **D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre regresión derivada de la afección del Puerto Industrial de Granadilla sobre los sebadales, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 6

**7L/PE-0976** De la Sra. diputada **D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre destrucciones de sebadales, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 7

**7L/PE-0977** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre centros que imparten Cursos de Formación adaptados para alumnos con discapacidad, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

**7L/PE-0978** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre formación de educadores y trabajadores de restauración de los Centros Escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 8

**7L/PE-0979** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre formación de las personas con discapacidad en 2008 del Plan de Atención a la Discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

**7L/PE-0980** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre selección de alumnos para los Talleres de Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 9

**7L/PE-0981** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre subvenciones a las Corporaciones Locales para los Talleres de Empleo y Escuelas Taller, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 9

**7L/PE-0982** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre personas con discapacidad en situación de desempleado, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 10

**7L/PE-0983** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre personal de Atención al Paciente en los hospitales generales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 10

**7L/PE-0984** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre reuniones de coordinación y supervisión de los Talleres de Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 11

**7L/PE-0985** Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones de la Dirección General de Comercio en 2007 y 2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 11

**7L/PE-0986** Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre subvenciones en 2007 y 2008 de la Dirección General de Comercio, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 12

**7L/PE-0987** Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre estudios técnicos de la Dirección General de Comercio en 2007 y 2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 12

**7L/PE-0988** Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre viajes promocionales de la Dirección General de Comercio en 2007 y 2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 13

**7L/PE-0989** Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre subvenciones a las pymes comerciales en 2007 y 2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 13

**7L/PE-0990** Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre licencias comerciales concedidas por la Dirección General de Comercio por silencio administrativo en 2007 y 2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 14

**7L/PE-0991** Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre expedientes de la Dirección General de Comercio resueltos por silencio administrativo en 2007 y 2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 14

**7L/PE-0992** Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre archivo de reclamación formulada ante la Dirección General de Consumo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 15

**7L/PE-0993** De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre anuncio sobre la Ley de Promoción de la Autonomía Personal, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 15

**7L/PE-0994** De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre personas valoradas como dependientes de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal en Lanzarote en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 16

**7L/PE-0995** De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre Prestaciones Canarias de Inserción denegadas en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 16

**7L/PE-0996** De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre Prestaciones Canarias de Inserción denegadas por falta de documentación en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 17

**7L/PE-0997** De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre Prestaciones Canarias de Inserción resueltas favorablemente en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 17

**7L/PE-0998** De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre personal para resolver la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 18

**7L/PE-0999** De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre Prestaciones Canarias de Inserción tramitadas en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 18

**7L/PE-1000** De la Sra. diputada **D.ª Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre profesionales para resolver pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 19

---

**7L/PE-1001** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre productora del anuncio de radio y televisión sobre la Ley de Promoción de la Autonomía Personal, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 19

**7L/PE-1002** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre la 2ª Fase de la obra de Circunvalación de Gran Canaria, tramo Ingenio-Agüimes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 20

**7L/PE-1003** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre beneficiarios de la supresión del Impuesto sobre sucesiones y donaciones, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 20

**7L/PE-1004** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre especialidades pendientes de implantar en el Hospital General Nuestra Señora de La Peña en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 21

**7L/PE-1005** Del Sr. diputado **D. Juan de San Genaro Santana Reyes**, del **GP Popular**, sobre las obras del Hospital General Nuestra Señora de La Peña en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 21

**7L/PE-1006** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre protección del Cine Víctor de Santa Cruz de Tenerife de la Ley Canaria de Patrimonio Histórico, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 22

**7L/PE-1007** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre pago a favor de la entidad Cabo Verde SA por sentencia 352/08 del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 22

**7L/PE-1008** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre partidas presupuestarias afectadas por el pago por sentencia 352/08, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 23

**7L/PE-1009** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre apertura del centro para menores con discapacidad Marta III en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 23

**7L/PE-1010** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre autorización al centro de menores con discapacidad Marta III en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 24

---

**PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

EN TRÁMITE

**7L/PE-0971** *Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre centros docentes no universitarios que imparten el 25% de su docencia en lengua inglesa, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 749, de 13/2/09.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre centros docentes no universitarios que imparten el 25% de su docencia en lengua inglesa, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuántos y, más en concreto, cuáles son los centros docentes no universitarios de Canarias que a 5 de febrero de 2009 imparten el 25% de su docencia en lengua inglesa?*

Canarias, a 11 de febrero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez.

**7L/PE-0972** *De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre el sebadal de Granadilla, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 776, de 13/2/09.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre el sebadal de Granadilla, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la valoración que hace el Gobierno de Canarias del sebadal de Granadilla (tanto de la zona afectada directamente por el Puerto y descatalogada, como de todo el sebadal de la zona que incluye desde Tajao hasta Montaña Roja) con respecto a todos los sebadales presentes en Tenerife, bajo los puntos de vista cuantitativo y cualitativo, así como su estado de conservación actual y su importancia relativa como pool genético para el resto de los sebadales de la isla?*

*En este sentido, y vistas las consideraciones realizadas en la Orden de Medio Ambiente de descatalogación, de 2 de febrero de 2009, por la que se justifica la utilización de cuadrículas de 500x500 m para comparar cartografías de distintas resoluciones, y puesto que para la isla de Tenerife existe una cartografía en polígonos con la misma resolución (Cabildo de Tenerife y ULL), se solicita que la valoración a nivel insular de este sebadal se haga con los polígonos de esa cartografía y no con las cuadrículas de 500 m.*

Canarias, a 10 de febrero de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

**7L/PE-0973 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre los sebadales, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 777, de 13/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre los sebadales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Gloria Gutiérrez Arteaga, diputad del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Cuál es la valoración que hace el Gobierno de Canarias (cuantitativa y cualitativa) de todo el sebadal de Granadilla (Tajao-Montaña Roja) con respecto a los sebadales de toda Canarias y su importancia de conservación?*

Canarias, a 10 de febrero de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

**7L/PE-0974 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre afección del puerto industrial sobre los sebadales, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 778, de 13/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre afección del puerto industrial sobre los sebadales, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Gloria Gutiérrez Arteaga, diputad del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta por escrito.

Basándose en la experiencia manejada por esa consejería sobre la extensión de la turbidez que generan las actuaciones en costa (rellenos portuarios, playas artificiales, dragados de arenas, etcétera),

PREGUNTAS

1 *¿Podría la Consejería de Medio Ambiente garantizar que la afección del Puerto Industrial sobre los sebadales, quedaría limitada a la zona descatalogada, o bien cree que la afección de su construcción y funcionamiento sería mayor y afectaría a más sebadales de la zona?*

2 *¿Qué ejemplos de otras obras costeras ya realizadas pueden ser similares para la comparación?*

Canarias, a 10 de febrero de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

**7L/PE-0975 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre regresión derivada de la afección del Puerto Industrial de Granadilla sobre los sebadales, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 779, de 13/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre regresión derivada de la afección del Puerto Industrial de Granadilla sobre los sebadales, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Gloria Gutiérrez Arteaga, diputad del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta por escrito.

Basándose en la experiencia manejada por esa consejería sobre la extensión de la turbidez que generan las actuaciones en costa (rellenos portuarios, playas artificiales, dragados de arenas, etcétera),

## PREGUNTAS

1 ¿Cuál es el análisis de la regresión probable en el futuro más cercano (próximos 10 años), derivada de la afección del Puerto Industrial de Granadilla sobre los sebadales, tanto a nivel insular de Tenerife como de toda Canarias, teniendo en cuenta las obras costeras ya previstas en el planeamiento de las islas, y que afectarán a otros sebadales?

2 ¿Cuál es la suma de la regresión probable en los próximos 10 años, con la regresión pasada de los últimos 10 años?

Canarias, a 10 de febrero de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

**7L/PE-0976 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre destrucciones de sebadales, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 780, de 13/2/09.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre destrucciones de sebadales, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Gloria Gutiérrez Arteaga, diputad del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTAS

1 ¿Cuál es el análisis de las destrucciones de sebadales que ya se han producido dentro de los LIC existentes en Canarias, por impactos humanos (obras, vertidos, etcétera)?

2. ¿Dichas afecciones ya se han comunicado a la Comisión Europea?

Canarias, a 10 de febrero de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

**7L/PE-0977 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre centros que imparten cursos de formación adaptados para alumnos con discapacidad, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 804, de 17/2/09.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre centros que imparten cursos de formación adaptados para alumnos con discapacidad, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Qué centros de los homologados por el Servicio Canario de Empleo que imparten cursos de formación están adaptados según la normativa vigente para alumnas y alumnos con algún tipo de discapacidad?*

Canarias, a 17 de febrero de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carmen María Acosta Acosta.

**7L/PE-0978 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre formación de educadores y trabajadores de restauración de los centros escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 805, de 17/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre formación de educadores y trabajadores de restauración de los centros escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Qué acciones concretas se han realizado desde su consejería para garantizar la formación de educadores y trabajadores de restauración de los centros escolares en cuanto a enfermedades que requieran una alimentación específica y un requerimiento dietético como es la celiaquía?*

Canarias, a 17 de febrero de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carmen María Acosta Acosta.

**7L/PE-0979 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre formación de las personas con discapacidad en 2008 del Plan de Atención a la Discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 806, de 17/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.9.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre formación de las personas con discapacidad en 2008 del Plan de Atención a la Discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del



Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Qué actuaciones se han realizado por su consejería para garantizar la formación de las personas con algún tipo de discapacidad durante al año 2008, dentro del objetivo referido a la inserción e integración de este colectivo, dentro del Plan de Atención a la Discapacidad?*

Canarias, a 17 de febrero de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carmen María Acosta Acosta.

**7L/PE-0980 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre selección de alumnos para los talleres de empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 807, de 17/2/09.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.10.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre selección de alumnos para los talleres de empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Qué criterios se toman para la elección y selección de los alumnos a formar parte de los talleres de empleo y a quién corresponde en última instancia dicha selección?*

Canarias, a 17 de febrero de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carmen María Acosta Acosta.

**7L/PE-0981 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones a las corporaciones locales para los talleres de empleo y escuelas taller, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 808, de 17/2/09.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.11.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones a las corporaciones locales para los talleres de empleo y escuelas taller, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuánto tiempo tarda en abonar el SCE desde su aprobación las subvenciones concedidas a las corporaciones locales para los talleres de empleo y escuelas taller?*

Canarias, a 17 de febrero de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carmen María Acosta Acosta.

**7L/PE-0982 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre personas con discapacidad en situación de desempleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 809, de 17/2/09.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.12.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre personas con discapacidad en situación de desempleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cuántas personas que padezcan algún tipo de discapacidad se encuentran en situación de desempleo en Canarias, especificando el grado y tipo de discapacidad?*

Canarias, a 17 de febrero de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carmen María Acosta Acosta.

**7L/PE-0983 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre personal de atención al paciente en los hospitales generales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 810, de 17/2/09.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.13.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre personal de atención al paciente en los hospitales generales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué personal, especificando la categoría profesional de los mismos, trabaja en el ámbito de atención al paciente en los hospitales generales de las diferentes islas?*

Canarias, a 17 de febrero de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carmen María Acosta Acosta.

**7L/PE-0984 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre reuniones de coordinación y supervisión de los talleres de empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 811, de 17/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.14.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre reuniones de coordinación y supervisión de los Talleres de Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Con qué periodicidad se convocan las reuniones de coordinación y supervisión con los responsables de los talleres de empleo?*

Canarias, a 17 de febrero de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Carmen María Acosta Acosta.

**7L/PE-0985 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones de la Dirección General de Comercio en 2007 y 2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 812, de 17/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.15.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones de la Dirección General de Comercio en 2007 y 2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Cuántas actuaciones ha realizado la Dirección General de Comercio en los años 2007 y 2008, por islas, sectores y los motivos de su realización?*

Canarias, a 9 de febrero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

**7L/PE-0986 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones en 2007 y 2008 de la Dirección General de Comercio, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 813, de 17/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.16.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones en 2007 y 2008 de la Dirección General de Comercio, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Cuántas subvenciones se concedieron en los años 2007 y 2008 por la Dirección General de Comercio y a qué se sectores se concedieron?*

Canarias, a 9 de febrero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

**7L/PE-0987 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre estudios técnicos de la Dirección General de Comercio en 2007 y 2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 814, de 17/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.17.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre estudios técnicos de la Dirección General de Comercio en 2007 y 2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Cuántos estudios técnicos se realizaron por la Dirección General de Comercio en los años 2007, 2008, y coste de los mismos?*

Canarias, a 9 de febrero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

**7L/PE-0988 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre viajes promocionales de la Dirección General de Comercio en 2007 y 2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 815, de 17/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.18.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre viajes promocionales de la Dirección General de Comercio en 2007 y 2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Cuántos viajes promocionales y costes de los mismos realizó la Dirección General de Comercio en los años 2007 y 2008?*

Canarias, a 9 de febrero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

**7L/PE-0989 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones a las pymes comerciales en 2007 y 2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 816, de 17/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.19.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones a las pymes comerciales en 2007 y 2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Cuántas subvenciones se han concedido a las pymes comerciales indicando también cuantía y motivo de la subvención durante los años 2007 y 2008?*

Canarias, a 9 de febrero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

**7L/PE-0990 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre licencias comerciales concedidas por la Dirección General de Comercio por silencio administrativo en 2007 y 2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 817, de 17/2/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.20.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre licencias comerciales concedidas por la Dirección General de Comercio por silencio administrativo en 2007 y 2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuántas licencias comerciales ha concedido la Dirección General de Comercio por silencio administrativo, durante los años 2007 y 2008?*

Canarias, a 9 de febrero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

**7L/PE-0991 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre expedientes de la Dirección General de Comercio resueltos por silencio administrativo en 2007 y 2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 818, de 17/2/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.21.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre expedientes de la Dirección General de Comercio resueltos por silencio administrativo en 2007 y 2008, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes de la Dirección General de Comercio han sido resueltos por silencio administrativo en los años 2007 y 2008?*

Canarias, a 9 de febrero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

**7L/PE-0992** Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre archivo de reclamación formulada ante la Dirección General de Consumo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 819, de 17/2/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.22.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre archivo de reclamación formulada ante la Dirección General de Consumo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la causa del archivo de la reclamación formulada por D. Vicente Almeida Moreno ante la Dirección General de Consumo?*

Canarias, a 9 de febrero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

**7L/PE-0993** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre anuncio sobre la Ley de Promoción de la Autonomía Personal, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 820, de 17/2/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.23.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre anuncio sobre la Ley de Promoción de la Autonomía Personal, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTAS

1 *¿Cuánto dinero ha costado el anuncio de radio y televisión sobre la Ley de Promoción de la Autonomía Personal que se emite en radio y televisión desde las primeras semanas de febrero en el que se enuncia que el Gobierno de Canarias se compromete con la verdad?*

2 *¿Cuánto se ha pagado a radios y televisiones de esta Comunidad para su emisión?*

Canarias, a 17 de febrero de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

**7L/PE-0994 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre personas valoradas como dependientes de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal en Lanzarote en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 821, de 17/2/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.24.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre personas valoradas como dependientes de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal en Lanzarote en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTAS

1 *¿Cuál es el número de personas valoradas como dependientes en función de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal en la isla de Lanzarote desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2008?*

2 *¿Qué grado de dependencia presentan?*

3 *¿Cuántas personas tienen sus derechos suspendidos con notificación de la Dirección General de Bienestar Social por falta de PIA en esta isla?*

Los datos se solicitan desglosados por municipios.

Canarias, a 17 de febrero de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

**7L/PE-0995 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Prestaciones Canarias de Inserción denegadas en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 822, de 17/2/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.25.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Prestaciones Canarias de Inserción denegadas en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuántas Prestaciones Canarias de Inserción han sido denegadas desde el 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008, desglosadas por islas y por municipios?*

Canarias, a 17 de febrero de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.



**7L/PE-0996 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Prestaciones Canarias de Inserción denegadas por falta de documentación en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 823, de 17/2/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.26.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Prestaciones Canarias de Inserción denegadas por falta de documentación en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuántas Prestaciones Canarias de Inserción han sido denegadas por falta de documentación desde el 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008, desglosadas por islas y por municipios?*

Canarias, a 17 de febrero de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

**7L/PE-0997 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Prestaciones Canarias de Inserción resueltas favorablemente en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 824, de 17/2/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.27.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Prestaciones Canarias de Inserción resueltas favorablemente en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 191.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuántas Prestaciones Canarias de Inserción han sido resueltas favorablemente desde el 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008, desglosadas por islas y por municipios?*

Canarias, a 17 de febrero de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

**7L/PE-0998 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre personal para resolver la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 825, de 17/2/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.28.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre personal para resolver la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTAS

1 ¿Cuál es el número de personas destinadas a resolver la Prestación Canaria de Inserción en la Consejería de Bienestar Social?

2 ¿Cuál es la categoría profesional de quiénes desempeñen esta labor?

Canarias, a 17 de febrero de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

**7L/PE-0999 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Prestaciones Canarias de Inserción tramitadas en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 826, de 17/2/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.29.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre Prestaciones Canarias de Inserción tramitadas en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

¿Cuántas Prestaciones Canarias de Inserción han sido tramitadas desde el 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008, desglosado por islas y municipios?

Canarias, a 17 de febrero de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

**7L/PE-1000 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre profesionales para resolver pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 827, de 17/2/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.30.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre profesionales para resolver pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

1 *¿Número de profesionales destinadas a resolver pensiones no contributivas en la Consejería de Bienestar Social?*

2 *¿Categoría profesional de quienes desempeñen esta labor?*

Canarias, a 17 de febrero de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

**7L/PE-1001 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre productora del anuncio de radio y televisión sobre la Ley de Promoción de la Autonomía Personal, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 828, de 17/2/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.31.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre productora del anuncio de radio y televisión sobre la Ley de Promoción de la Autonomía Personal, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTAS

1 *¿Qué productora ha realizado el anuncio de radio y televisión sobre la Ley de Promoción de la Autonomía Personal que se emite desde las primeras semanas de febrero, en el que se enuncia que el Gobierno de Canarias se compromete con la verdad?*

2 *¿Cuánto ha costado ese contrato?*

Canarias, a 17 de febrero de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

**7L/PE-1002 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre la 2ª fase de la obra de circunvalación de Gran Canaria, tramo Ingenio-Agüimes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

(Registro de entrada núm. 867 de 19/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.32.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre la 2ª fase de la obra de circunvalación de Gran Canaria, tramo Ingenio-Agüimes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María del Mar Arévalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué previsiones maneja el Gobierno al respecto de la 2ª fase de la obra de circunvalación en el tramo que va desde Ingenio hasta Agüimes, en la isla de Gran Canarias?*

Canarias, a 16 de febrero de 2009.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María del Mar Arévalo Araya.

**7L/PE-1003 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre beneficiarios de la supresión del Impuesto sobre sucesiones y donaciones, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.**

(Registro de entrada núm. 868 de 19/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.33.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre beneficiarios de la supresión del Impuesto sobre sucesiones y donaciones, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María del Mar Arévalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántas personas se han beneficiado de la supresión del Impuesto sobre sucesiones y donaciones?*

Canarias, a 16 de febrero de 2009.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María del Mar Arévalo Araya.

**7L/PE-1004 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre especialidades pendientes de implantar en el Hospital General Nuestra Señora de la Peña en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 869 de 19/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.34.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre especialidades pendientes de implantar en el Hospital General Nuestra Señora de la Peña en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan de San Genaro Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué especialidades están pendientes de implantarse en el Hospital General Nuestra Señora de la Peña en Fuerteventura, y tiempo previsto para su dotación y puesta en servicio?*

Canarias, a 16 de febrero de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan de San Genaro Santana Reyes.

**7L/PE-1005 Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre las obras del Hospital General Nuestra Señora de la Peña en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 870 de 19/2/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.35.- Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre las obras del Hospital General Nuestra Señora de la Peña en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan de San Genaro Santana Reyes, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es la situación de las obras del Hospital General Nuestra Señora de la Peña en Fuerteventura?*

Canarias, a 16 de febrero de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan de San Genaro Santana Reyes.

**7L/PE-1006 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre protección del Cine Víctor de Santa Cruz de Tenerife de la Ley Canaria de Patrimonio Histórico, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 905, de 20/2/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.36.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre protección del Cine Víctor de Santa Cruz de Tenerife de la Ley Canaria de Patrimonio Histórico, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y siguientes, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué grado de protección tiene el Cine Víctor de Santa Cruz de Tenerife desde el punto de vista de la Ley Canaria de Patrimonio Histórico?*

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de febrero de 2009.-  
LA DIPUTADA, Dulce Xerach Pérez.

**7L/PE-1007 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre pago a favor de la entidad Cabo Verde SA por sentencia 352/08 del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.**

(Registro de entrada núm. 907, de 20/2/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.37.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre pago a favor de la entidad Cabo Verde SA por sentencia 352/08 del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta por escrito.

#### ANTECEDENTES

Si la cantidad de 92.295.312 € (noventa y dos millones doscientos noventa y cinco mil trescientos doce euros), más el interés legal correspondiente, a que asciende la condena del Gobierno de Canarias a favor de la entidad Cabo Verde SA, fijada en la sentencia nº 352/08, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, ratificada por auto dictado por la Sección Primera, de fecha 3/12/2008, no figura consignada en el presupuesto del ejercicio 2009,

#### PREGUNTA

*¿Con cargo a qué recursos financieros, presupuestarios, económicos va a hacer frente al pago de la citada condena?*

Canarias, a 19 de febrero de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

**7L/PE-1008** *De la Sra. diputada D.ª Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre partidas presupuestarias afectadas por el pago por sentencia 352/08, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.*

(Registro de entrada núm. 908, de 20/2/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.38.- De la Sra. diputada D.ª Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre partidas presupuestarias afectadas por el pago por sentencia 352/08, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Francisca Luengo Orol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta por escrito.

#### ANTECEDENTES

Aceptando como figura para autorizar el crédito de la condena impuesta al Gobierno de Canarias por la sentencia nº 352/08, ratificada mediante auto de la Sección Primera de 3/12/2008, y que asciende a la cantidad de 92.295.312 € (noventa y dos millones doscientos noventa y cinco mil trescientos doce euros), más el interés legal correspondiente, la del crédito ampliable, solicito información de cómo va a financiar efectivamente dicho desembolso económico, puesto que los ingresos del actual Presupuesto ya están cerrados, y en la coyuntura de crisis, como la actual, no existe previsión de crecimiento de recaudación por tal cuantía, ni que el Estado vaya a subvencionarlo. En consecuencia, considero que el pago se efectuará a costa de dejar de gastar otras partidas de gastos del vigente Presupuesto. En su virtud y en tal caso,

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las partidas presupuestarias afectadas por tal desembolso extraordinario y en qué cuantías?*

Canarias, a 19 de febrero de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisca Luengo Orol.

**7L/PE-1009** *De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre apertura del centro para menores con discapacidad Marta III en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.*

(Registro de entrada núm. 915, de 23/2/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.39.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre apertura del centro para menores con discapacidad Marta III en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la fecha de apertura del centro para menores con discapacidad Marta III ubicado en la isla de Tenerife?*

Canarias, a 23 de febrero de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.

**7L/PE-1010 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre autorización al centro de menores con discapacidad Marta III en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 916, de 23/2/09.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de marzo de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.40.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre autorización al centro de menores con discapacidad Marta III en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de marzo de 2009.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Olivia Cedrés Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la fecha en la que el Gobierno de Canarias concede la preceptiva autorización al centro de menores con discapacidad Marta III en la isla de Tenerife?*

Canarias, a 23 de febrero de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Cedrés Rodríguez.